



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HACE SUS VECES	ING CARLOS EFREN SARMIENTO MELO	PERIODO EVALUADO: ENTRE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y EL 12 DE MARZO DE 2018
		FECHA ELABORACION: 12 DE Marzo 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Alcaldía Municipal de La Sesquilé Cundinamarca presenta y publica el informe pormenorizado del estado de control interno por el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2017 al 12 de Marzo de 2018, acorde a la estructura de modelo estándar de control interno: módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y eje transversal de información y comunicación. y avances en la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1. COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:

Los principios y valores institucionales de la Alcaldía Municipal de Sesquilé, se encuentran en el "Código de Ética y Buen Gobierno", adoptado por el municipio mediante resolución No 001 de enero de 2009 y socializado a la actual administración en el mes de julio de 2017 publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal de Sesquilé Cundinamarca, ingresando a Este documento sirve e invita a los servidores públicos, como herramienta de gestión para mantener y afianzar las políticas y orientación de su quehacer diario en un marco de transparencia, ética y buen servicio. <http://sesquile-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/65333334393365643033656565653130/manual-de-etica0001.pdf>

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Durante el periodo evaluado, no se presentaron modificaciones a la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal. El organigrama actualmente se encuentra publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal en el link: http://sesquile-cundinamarca.gov.co/apcafiles/65333334393365643033656565653130/organigrama_2.jpg Este organigrama se encuentra acorde con la estructura organizacional establecida en el acuerdo municipal No 006 de fecha 13 de julio de 2017, así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 899999415-2
OFICINA DE CONTROL INTERNO



1.1.2.1. Manual de Funciones y Competencias Laborales

El Manual Específico de funciones y Competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Alcaldía municipal de Sesquilé se ajustó conforme a la Estructura Administrativa adoptada mediante acuerdo municipal No 006 de fecha 13 de julio de 2017 con el Decreto 042 de Julio 14 de 2017

1.1.2.2. Plan Institucional de Formación y Capacitación

Durante la vigencia 2017 No se adoptó un plan de capacitación, más sin embargo si se realizó una encuesta para determinar la necesidad de capacitación y se realizaron algunas de ellas como la socialización de la implementación del código nacional de policía y convivencia Ley 1801 de 2016, seminario de servidor público en la construcción de paz, capacitación en manejo de redes sociales y derecho de petición, planes de emergencia y contingencia, Gestión del riesgo entre otros

1.1.2.3. Programa de Inducción y Re inducción:

La Administración realiza periódicamente actividades de Inducción y reinducción, dirigidas a fortalecer la cultura organizacional de la Alcaldía. Durante la vigencia 2017, se contrató la capacitación para los funcionarios del municipio en temas como deberes y derechos, ética y valores de los funcionarios públicos y aportes al sistema de seguridad social.

Con el apoyo del cuerpo de bomberos se realizó una capacitación sobre control de incendios y manejo de emergencias

1.1.2.4. Programa de Bienestar Social e Incentivos

Mediante resolución No 230 de 2017 de fecha junio 21 se adoptó el plan de bienestar e incentivos en el cual se estableció un cronograma de actividades para el segundo semestre de 2017 el cual se cumplió parcialmente

1.1.2.5. Sistema de Evaluación de Desempeño:

101-1301 serie doc./Oficina Control Interno/Comunicados Oficiales producidas

"Unidos por la Reconstrucción de Sesquilé"
Carrera 6 No. 5 - 19 Telefax (1) 856 8421
www.sesquile-cundinamarca.gov.co
sec.gobierno@sesquile-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 899999415-2
OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Secretaría Administrativa y de Gobierno reportó que las diferentes Secretarías de la Alcaldía Municipal de Sesquilé han venido cumpliendo con la evaluación periódica de desempeño laboral de los funcionarios que se encuentran inscritos en la carrera administrativa, bajo los criterios del sistema de evaluación de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

1.1.2.6. Otros aspectos:

1.1.2.6.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST:

La política de SGSST se encuentra en elaboración y durante el segundo semestre de 2017 se avanzó en la primera fase de evaluación inicial y con el apoyo de la ARL se está construyendo la política.

1.2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1.2.1. Planes Programas y proyectos.

En los planes de acción de cada una de las Secretarías se observa de manera detallada los programas y proyectos a realizar durante la presente vigencia, se encuentran publicados en el link <http://www.sesquile-cundinamarca.gov.co/LeyTransparencia6.shtml>

1.2.1.1. Plan de Acción e Indicadores de gestión

La medición del avance y cumplimiento de las metas de cada programas y proyecto contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Sesquilé denominado "Unidos por la reconstrucción de Sesquilé" 2016-2019, se realiza periódicamente en los Consejos de Gobierno donde de forma permanente se monitorean y en cuanto a indicadores se realiza en forma anual.

1.2.1.2. Otros Planes Institucionales.

1.2.1.2.1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2018 se elaboró y fue publicado en la página Web del municipio en el siguiente link <http://sesquile-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/39663238323263383935363439306362/plan-anticorruptin-2018.pdf>

1.2.1.2.1. Plan Anual de Adquisiciones.

Para la vigencia 2018 se proyectó el Plan Anual de Adquisiciones, cuyo monto ascendió a \$13.413.773.112 y fue publicado en la página web institucional el 31 de enero de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.

1.2.2 Modelo de Operación por procesos:

Se está elaborando el mapa de procesos de conformidad con la nueva estructura administrativa adoptada mediante acuerdo Municipal numero No 006 de fecha 13 de julio de 2017

1.2.3 Estructura Organizacional.

Durante el período evaluado, no se presentaron modificaciones a la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal. El organigrama actualmente se encuentra publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal en el link: http://sesquile-cundinamarca.gov.co/apcafiles/653333343933656430336565653130/organigrama_2.j

101-1301 serie doc./Oficina Control Interno/Comunicados Oficiales producidas

"Unidos por la Reconstrucción de Sesquilé"
Carrera 6 No. 5 - 19 Telefax (1) 856 8421
www.sesquile-cundinamarca.gov.co
sec.gobierno@sesquile-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 899999415-2
OFICINA DE CONTROL INTERNO

pg . Este organigrama se encuentra acorde con la estructura organizacional establecida mediante Acuerdo Municipal no 006 de fecha 13 de julio de 2017 así:

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

No se cuenta con una política de administración del riesgo conforme a la nueva estructura administrativa y procesos de cada una de las dependencias.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión.

La entidad, periódicamente, hace autocontrol a través del seguimiento a los avances de la gestión adelantada por las áreas a través de los Planes de Acción de cada dependencia que conforma la administración municipal.

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

La Oficina de Control Durante el periodo realizo auditoria interna a las dependencias de Secretaria administrativa y de gobierno, Secretaria de planeación, Secretaria de integración social y Secretaria de hacienda, con el objeto de verificar el cumplimiento de los indicadores en las metas del plan de desarrollo, estado de avance de los proyectos, de cada una de las dependencias.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Planes de Mejoramiento:

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento establecidos producto de las Auditorías externas realizadas por la Contraloría Departamental a la Entidad

Durante el periodo noviembre 2017 a febrero 2018 se elaboraron y presentaron los informes a los siguientes planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

- Auditoria Gubernamental con enfoque integral –modalidad integral Vigencia 2016 con corte a diciembre 31 de 2017.
- Auditoria Gubernamental con enfoque integral Modalidad especial atención a peticiones quejas y denuncias revisión formal a la cuenta con fecha de corte a 31 de diciembre de 2017. Vigencia fiscal 2015
- Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad especial ambiental-sentencia rio Bogotá. Vigencia 2015.
- Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad especial vigencia 2014 con corte a diciembre 31 de 2017.
- Auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial Revisión formal de la Cuenta No presencial vigencia 2014. Con corte a 31 de diciembre de 2014



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 899999415-2
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad especial Municipio de Sesquilé vigencia 2014, Con corte a diciembre 31 de 2017

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

3.1. INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

En materia de comunicaciones el municipio de Sesquilé mantiene informada y actualizada a la ciudadanía, mediante noticias, difusión de actividades programadas a través de su página web, redes sociales (Facebook), emisora local entre otras estrategias implementadas con las que en la práctica se hace un ejercicio permanente de rendición de cuentas.

3.2. MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA:

La Alcaldía Municipal de Sesquilé Cundinamarca ofrece varios canales (presencial, telefónico y virtual) para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS-, pero algunas PQR son contestadas a destiempo y falta seguimiento a la calidad de las respuestas.

Para las comunicaciones internas utiliza mecanismos tales como circulares, memorandos, oficios internos enviadas a través de correos institucionales, en los cuales se establecen directrices generales tanto para el personal de planta como el de contrato.

3.3. MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACION CON QUE CUENTA LA ENTIDAD.

La Alcaldía Municipal de Sesquilé ha dispuesto para sus usuarios y/o grupos de interés medios de acceso a la información tales como: La página web <http://www.sesquile-cundinamarca.gov>, ventanilla única de correspondencia, punto de atención al ciudadano por parte de las diferentes dependencias, correo electrónico, cartelera municipal, redes sociales (Facebook), radio (Emisora Local) y prensa.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Alcaldía Municipal de Sesquilé Cundinamarca cuenta con un Sistema de Control interno que da cumplimiento parcialmente a las obligaciones legales y desarrolla actividades que han permitido la sostenibilidad y el mantenimiento del mismo, durante el periodo evaluado se inició con el plan de auditorías internas que permiten la generación de alertas a la entidad detectando las debilidades como insumo para la elaboración del plan de mejoramiento.

Dentro de los factores con menor desarrollo se encuentra el entorno de control, administración del riesgo y seguimiento por lo que se deben adoptar mecanismos para mitigar estas falencias.

Se resalta el interés de la administración municipal en fortalecer el proceso de control interno y es así que a partir de la vigencia 2018 se creó y se puso en funcionamiento la oficina de control interno

En lo referente al proceso de implementación del modelo Integrado de planeación y gestión durante el periodo se inició con la etapa de autodiagnóstico de conformidad con los formatos elaborados por el departamento administrativo de la función pública.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 899999415-2
OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIFICULTADES

- La administración no ha realizado la actualización de los manuales de procesos, procedimientos, mapas de riesgos, mapas de procesos etc, de conformidad con la nueva estructura administrativa situación que no permite hacer un seguimiento y control adecuado
- No se ha formalizado el plan institucional, donde este inmerso plan de bienestar e incentivos, plan de capacitación de inducción y reinducción.
- No se cuenta con una política de administración del riesgo de cada uno de los procesos
- No se cuenta con un sistema de indicadores que permita evaluar los diferentes procesos de la administración

RECOMENDACIONES GENERALES

- Fortalecer el proceso de implementación del modelo integrado de planeación y gestión de conformidad con el manual operativo elaborado por el departamento administrativo de la función pública en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1499 de 2017
- Continuar con las acciones de implementación y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015,
- Continuar con la implementación de la Ley 1712 del 2014 con relación a los lineamientos de la transparencia activa y pasiva relacionada con la disponibilidad de la información en la Página web de la entidad, y la adecuada gestión de las solicitudes de información de los diferentes ciudadanos de acuerdo a los parámetros establecidos por el artículo 9 de la ley y la estrategia de Gobierno en Línea.
- Implementar estrategias respecto al manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información.
- Se debe apropiar por parte de los servidores los procedimientos relacionados con los archivos de gestión y archivo general de la entidad.
- Se debe crear una mayor concientización de los servidores frente a los ejercicios de autoevaluación.
- Fortalecer el proceso de rendición de informes a los distintos entes de control dado que los mismos son rendidos sobre las fechas límites y no son revisados adecuada y oportunamente.


CARLOS EFREN SARMIENTO MELO
Jefe Oficina de Control Interno